

Sesión Plenaria Extraordinaria en 2ª convocatoria  
 celebrada el día 13 de Junio de 1980.

Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ricardo Eud  
Asistentes

D. Florencio Muñoz

D. Joaquín Jimeno

D. Florencio Navarrete

D. Gregorio Ganzaian

D. Román Navarrete

D. Enrique Quiroga

D. José Luis Muñoz

Ilmo. Sr. D. Román Alcalá

D. José Luis Blay

D. Clemente Castellot

D. Jesús García

D. Antonio Jativa

D. Constantino Julian

D. Juan José Maquies

D. José Manuel Martín

D. Moisés Pérez

D. Juan Felipe Razo

Secretario

D. Angel Moruno

Interventor

D. Miguel Buñ

En la muy Noble, Levíca y Siempre Levíca, Abogada  
 y Santa Ciudad de Cúmel, siendo las 20:35 horas del  
 día 13 de Junio de 1980, se reunieron en estas Casas -  
 Consistoriales, instaladas provisionalmente en el Semi-  
 nario Conciliar de Cúmel, a fin de celebrar sesión -  
 extraordinaria en 2ª convocatoria y bajo la Presidencia  
 del Ilmo. Sr. Alcalde D. Ricardo Eud Sánchez, los Iles.  
 D. Florencio Muñoz Rodríguez, D. Joaquín Jimeno Biquez,  
 D. Florencio Navarrete Romeo, D. Gregorio Ganzaian García,  
 D. Román Navarrete Sánchez, D. Enrique Quiroga López,  
 D. José Luis Muñoz López, Ilmo. Sr. D. Román Alcalá -  
 Pérez, D. José Luis Blay Navarro, D. Clemente Castellot  
 Fuentes, D. Jesús García Esteban, D. Antonio Jativa Ruñón,  
 D. Constantino Julian Hernández, D. Juan José Maquies  
 Munia, D. José Manuel Martín Ros, D. Moisés Pérez Mesquita  
 y D. Juan Felipe Razo García, con la ausencia de D. José  
 Fco. Pérez Velilla, D. Antonio Julian Colivela y D. Fernan-  
 do Pedrón Moises, con asistencia del Secretario D. -  
 Angel Moruno Roda y en presencia del Interventor D.  
 Miguel Buñ Benito, con el quorum legal se declaró -  
 abierta la sesión por la Presidencia, examinándose de  
 conformidad con el Orden del Día, los siguientes asun-  
 tos:

I. - Lectura y aprobación del borrador del acta  
 de la sesión anterior. Se acordó por unanimidad apro-  
 bar el borrador del Acta de la sesión anterior, previa acla-  
 ración al Sr. Navarrete Sánchez, por la Alcaldía-Presi-  
 dencia, de algunos extremos relativos al asunto X, en la  
 parte que afecta al Presupuesto de Gastos de las Fiestas  
 del Ángel del corriente año.

II. - Expediente de reconocimiento de crédito  
 para el Presupuesto Municipal Ordinario

1.980. Se da cuenta del aludido expediente instruido a propuesta de la Alcaldía - Presidencia y dictaminado de conformidad por la C.M.I. de Hacienda en su reunión del día 10 del corriente mes, acordándose por unanimidad reconocer los créditos que a continuación se relacionan y su inclusión en el Presupuesto Municipal Ordinario de 1.980:

1. - A funcionarios del S. de Aguas por trabajos nocturnos en el año 1.978 y 1.979... 155.352 Pts.
2. - S.D. José Cruz Lomonte, por error nominal junio a diciembre de 1.979..... 15.820 "
3. - S.D. Lagaro Brender Jengallo por igual concepto. Años 1.978 y 1.979..... 20.952 "
4. - S.D. Serafin Pios Izquierdo por igual concepto mayo - noviembre 1.979..... 2f. 300 "
5. - A funcionarios del Matadero Municipal cañón reparto noviembre - diciembre 1.979. 69.937 "
6. - A Sencianos Delegados de Comisiones Informativas, trabajos 4<sup>to</sup> trim. 1.979..... 30.500 "
7. - A Porteros Limpieza doras de Grupos Escolares, mundo calefacción curso 1.978-79... 20.000 "
8. - Personal Servicio Limpieza, especial colaboración dicbre. 1.979..... S. 068 "
9. - Sres. Vicente y Mateo, especial colaboración año 1.979..... 10.430 "
10. - Sr. Vicente Hernández, ayuda familiar Julio a Diciembre 1.979..... 2.250 "
11. - Gastos alumbrado dependencias Municipal Conciliar, 1<sup>er</sup> Et. 1.979..... 102.343 "
12. - Impuesto personas jurídicas año 1.978. 433.424 "
13. - Suministro carbón dicbre. 1.979. 86.833 "
14. - Honor dif. buena gestión Sr. Recaudador Municipal, años 1.979..... 24.183 "
15. - Trabajos limpieza Vestidos Municipal, al Sr. Raúl Alíngua..... 140.800 "

|                                                                                                                  |                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| 16.- Hidro-control, cargo lectura contadores<br>Octubre - Noviembre 1979 . . . . .                               | 177.810 Ptas.          |
| 17.- Gastos fiestas tradicionales año 1979 . . . . .                                                             | 725.805 "              |
| 18.- Bellido Tiscual Sins., S.A. diferencias<br>suministros material de construcc. años<br>1978 y 1979 . . . . . | 462.882 "              |
| 19.- Caja de A. de Z. A. y R. intereses stas.<br>de tesorería año 1979 . . . . .                                 | 850.635 "              |
| 20.- Banco Central intereses cuentas -<br>carburantes . . . . .                                                  | 1.551 "                |
| <u>Total . . . . .</u>                                                                                           | <u>3.393.847 Ptas.</u> |

III.- Propuesta sobre plazas de Glanvilla para el año 1980. Puntualmente se da lectura a la referida Propuesta de la Alcaldía-Residencia, - de fecha 10 de los corrientes, acordándose por unanimidad su aprobación, siendo la misma del tenor literal siguiente:

"Consideradas las serias dificultades económicas que el Ayuntamiento para hacer frente a sus muchas necesidades, dificultades que se concretan en el momento de confeccionar el Presupuesto ordinario de cada ejercicio, no siendo una excepción para 1980.

Para paliar en lo posible estas dificultades y recogiendo el parecer de las Comisiones Municipales Informativas de Gobierno y Hacienda, se propone al Pleno la ratificación del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de fecha 15 de mayo de 1980, sobre Retribuciones a Funcionarios Municipales para 1980."

IV.- Programa de Fiestas. A continuación por la Alcaldía-Residencia se procede a dar lectura y a cometer el programa de las Fiestas del Ángel del corriente año, dictaminado de conformidad por la Comisión Municipal Informativa de Fiestas en su

reunión del día 20 mayo p.pdo.

Abierta la deliberación, intervienen los Sres. Gimeno -  
 Minguet y Sagunto Sancho que plantean cuestiones  
 relativas respectivamente, al homenaje programado -  
 para personas mayores y días previstos para las co-  
 rridos de toros, siendo aclaradas aquellas por el  
 Ilmo. Sr. Alcalde y D. Juan José Maquies. El Sr.  
 Castellol Pineda manifiesta que, si bien no figura  
 incluido en el programa la final del Campeonato  
 de Fútbol-Sala, la misma tendría lugar du-  
 rante las fiestas.

Una vez terminadas las intervenciones de los Sres.  
 honorables, se acuerda por unanimidad:

- 1º. Aprobar el programa de festejos confeccionado  
 por la Comisión Municipal Informativa de Fiestas.
- 2º. Facultar a la aludida Comisión para  
 incluir en dicho programa nuevos actos, como  
 el anunciado por D. Blumete Castellol y otros  
 similares.

V. - Tronación de la Alcaldía- Presidencia sobre  
 ordenación Arquitectónica del Parque Municipal.  
 Finalmente por el Ilmo. Sr. Alcalde se pasan a ex-  
 poner los antecedentes de la construcción del Parque  
 Municipal del Ensanche y las gestiones realizadas  
 para solucionar definitivamente la terminación  
 del mismo, aclarando algunas cuestiones que al res-  
 pecto le plantea el Sr. Vte. de Alcalde D. Joaquín  
 Gimeno y dando lectura a la Ación de fecha  
 18 del mes actual que es aprobada por unanimidad  
 y que literalmente dice así:

"Teniendo conocimiento esta Corporación del pro-  
 grama de inversiones del Ministerio de Obras Pú-  
 blicas y Urbanismo, entre las que se encuentra en el  
 "Programa reserva", el acondicionamiento de la Ronda  
 18 de Julio de esta ciudad, ponderadas nueva-

mente las necesidades de Cemel, se acuerda solicitar del MO PU, en su Dirección General de Arquitectura y Vivienda, lo siguiente:

1.º. Sustituir el mencionado "Recondicionamiento de la Ronda 18 de Julio," dotado con 30.000.000 de Pts., por la "Ordenación Arquitectónica del Parque Municipal y construcción de un Auditorium," dotándola con la misma cantidad.

2.º. Que esta ordenación sea encargada por la Dirección General General de Arquitectura y Vivienda con la mayor urgencia, pasando el concepto y la asignación del programa reserva al presupuesto de 1.980 y años siguientes.

La Corporación Municipal se compromete a participar con el 10% de su importe, incluyendo en tal porcentaje los honorarios facultativos de redacción de proyecto técnico y dirección de obra.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, siendo las 21:20 horas, se levanta la sesión por la Presidencia, con advertencia expresa a los Hcs. asistentes de la obligación que tienen de firmar el Acta correspondiente, de lo que como Secretario, certifico.

Pl  


